



ROCH S.A.

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) CLASE 5 A TASA FIJA Y CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA U\$S 8.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES OCHO MILLONES), AMPLIABLE A U\$S 10.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIEZ MILLONES)**

**BAJO EL PROGRAMA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES NO CONVERTIBLES EN ACCIONES POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA U\$S 50.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS) (EL “PROGRAMA”)**

El presente es un aviso complementario al suplemento de precio de ROCH S.A. (la “Emisora” o la “Sociedad”) de fecha 3 de abril de 2019 (el “Suplemento de Precio”) y a la adenda de fecha 8 de abril de 2019 (la “Adenda”) publicados en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 4 de abril de 2019 y con fecha 9 de abril de 2019, respectivamente, y en la página web de la CNV ([www.cnv.gob.ar](http://www.cnv.gob.ar)), bajo el ítem “Empresas – Roch S.A. - Información Financiera”, en la página web institucional de la Emisora ([www.roch.com.ar](http://www.roch.com.ar)), en el micro sitio web de colocaciones primarias de Mercado Abierto Electrónico S.A. y en el sistema de información del Mercado Abierto Electrónico S.A., correspondiente a las obligaciones negociables a ser emitidas por la Sociedad, denominadas en Dólares Estadounidenses, a tasa fija y con vencimiento a los 24 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las “Obligaciones Negociables”), por un valor nominal de hasta U\$S 8.000.000 (Dólares Estadounidenses ocho millones), ampliable a U\$S 10.000.000 (Dólares Estadounidenses diez millones), bajo el Programa y de acuerdo con los términos y condiciones generales detallados en el prospecto del Programa de fecha 28 de marzo de 2019 (el “Prospecto”).

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente aviso tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto, en el Suplemento de Precio, en la Adenda y en el Contrato de Fideicomiso, según corresponda. Al respecto, se informa que ha finalizado el Período de Subasta Pública de las Obligaciones Negociables Clase 5 y los resultados son los siguientes:

• **Obligaciones Negociables Clase 5:**

1. Monto de Valor Nominal Licitado: U\$S 8.438.764.
2. Cantidad de Ofertas Recibidas: 110 órdenes.
3. Monto de Valor Nominal adjudicado: U\$S 8.000.000.
4. Fecha de Emisión y Liquidación: Será el 15 de abril de 2019.
5. Tasa Aplicable: 14,00% TNA.
6. Tipo de Cambio Aplicable: AR\$ 43,0417 por U\$S 1.
7. Duration estimado: 1,6 años.
8. Fecha de Vencimiento: 15 de abril de 2021.
9. Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en tres (3) cuotas consecutivas, pagaderas trimestralmente, equivalentes al 33%, 33% y 34% del valor nominal de las Obligaciones Negociables, en las siguientes fechas: 15 de octubre de 2020; 15 de enero de 2021 y 15 de abril de 2021, respectivamente.
10. Fechas de Pago de Intereses: Los intereses serán pagaderos trimestralmente, los días: 15 de julio de 2019, 15 de octubre de 2019, 15 de enero de 2020, 15 de abril de 2020, 15 de julio de 2020, 15 de octubre de 2020, 15 de enero de 2021 y en la Fecha de Vencimiento.
11. Factor de Prorrato: 65,8283%
12. Código ISIN: ARROCH560099.

La creación del Programa ha sido autorizada por Resolución N° 17.635 de fecha 9 de abril de 2015 y la actualización de la información contenida en el Programa ha sido autorizada por la Subgerencia de Emisiones de Renta Fija de la CNV a través de la Disposición de fecha 28 de marzo de 2019. Dichas autorizaciones significan solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV no se ha expedido respecto de la información contenida en el Prospecto, en el Contrato de Fideicomiso, en el Suplemento de Precio y/o en la Adenda. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto, en el Suplemento de Precio y en la Adenda. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

**ORGANIZADOR Y COLOCADOR**

**PUENTE**

*Soluciones financieras desde 1915*

**Puente Hnos. S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación y  
Agente de Negociación – Integral  
Matrícula N° 28 de la CNV

\_\_\_\_\_  
Natalia Ríos  
Autorizada  
**ROCH S.A.**